

República del Perú



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y**  
**DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

**DECLARACIÓN SOBRE  
CUMPLIMIENTO DE  
RESPONSABILIDAD FISCAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



## Tabla de Contenido

Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
Panorama Macroeconómico.....	5
1.1    OFERTA Y DEMANDA GLOBAL .....	5
1.2    CUENTAS EXTERNAS .....	8
Cuentas Fiscales .....	11
1.3    SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....	11
1.4    INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL .....	12
1.5    GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL .....	14
1.6    EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS .....	16
1.7    FINANCIAMIENTO .....	16
1.7.1    Requerimientos Financieros Del Sector Público No Financiero	16
1.7.2    Servicio de la Deuda Pública	17
1.7.3    Saldo de la Deuda Pública	17
1.7.4    Operaciones de Refinanciación de la deuda (canje de deuda)	19
1.7.5    Evolución de Avales	20
1.8    OBLIGACIONES PREVISIONALES .....	20
1.9    EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES .....	21
Anexo: Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones .....	22



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Vice Ministerio  
de Economía

Dirección General de  
Política Macroeconómica

## PRESENTACIÓN

Como parte de la política de transparencia fiscal y rendición de cuentas, la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), en su artículo 21º, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior, en la cual evalúa el cumplimiento de las reglas fiscales previstas en la misma Ley.

En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LFRTF, en el presente documento se analizarán la situación de las finanzas públicas durante el año 2014 (ingresos, gastos, resultado fiscal y su financiamiento), así como los demás indicadores macroeconómicos para dicho año, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2014-2016 (en adelante “MMMR”), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 26 de agosto de 2013 y que fue utilizado para elaborar el Presupuesto de la República del 2014. Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las reglas macrofiscales durante el año 2014.

Cabe señalar que la información utilizada en el presente informe difiere ligeramente del Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 (MMM), publicado recientemente, en la medida que considera información actualizada de impuestos municipales, recursos directamente recaudados e ingresos de capital, así como de anulaciones de gasto del 2014. Es importante destacar que, de acuerdo a los plazos de aprobación que contempla la LFRTF, el MMM se elabora con información histórica disponible hasta el mes de febrero del año correspondiente.



## Resumen Ejecutivo

Entre los principales resultados que se analizan en el presente documento destacan:

- En el 2014, la economía peruana creció 2,4%, por debajo del 2013 (5,8%). Este menor dinamismo se explicó tanto por factores domésticos como externos. En el primer caso, se presentaron choques de oferta negativos en los sectores primarios (25% del PBI), que mostraron una contracción de -2,3%, la mayor caída observada desde el año 1992. Por su parte, el entorno internacional fue desfavorable para la economía internacional, caracterizado por menores precios de materias primas, mayores costos financieros, presiones depreciatorias, salida de capitales y menor crecimiento de las economías emergentes.
- La región de América Latina y el Caribe se ha visto afectado por este choque externo adverso debido a su alta exposición a los precios de las materias primas: las exportaciones de materias primas en América Latina y el Caribe representan el 50% de las exportaciones totales de bienes, mientras que en el resto de países emergentes este ratio es de 30%. Así, nuestros principales socios comerciales de América Latina y el Caribe (22,3% de nuestras exportaciones) se desaceleraron en el 2014: Brasil (0,1%), Chile (1,8%), México (2,1%), Uruguay (3,3%) ubicándose por debajo de lo proyectado por analistas de Consensus Forecasts en agosto del 2013 (2,7%, 4,4%, 4,0% y 4,1%, respectivamente). Incluso, Colombia, que inició el año a ritmo de 6,5% se desaceleró a 3,5% en el 4T2014, como reflejo de la fuerte caída de -15,9% del precio del petróleo en el 2S2014 respecto al mismo periodo de hace un año.
- En 2014, la **balanza comercial** registró un déficit de US\$ 1 276 millones en un contexto de caída de precios de materias primas y contracción del volumen transable tradicional. Por su parte, el déficit en la **cuenta corriente** ascendió a -4,0% del PBI, en línea con el deterioro de la balanza comercial (-0,6% del PBI) y los egresos por renta de factores (-4,6% del PBI). El déficit externo fue financiado en su mayoría por flujos privados de largo plazo (3,9% del PBI), en especial por Inversión Extranjera Directa (IED), que alcanzó niveles de US\$ 7 607 millones (3,7% del PBI).
- En el 2014 el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit fiscal de S/. 1 831 millones, equivalente a 0,3% del PBI consistente con la aplicación de una política fiscal contracíclica para mitigar la desaceleración del crecimiento económico. Así, entre 2013 y 2014, el resultado fiscal del SPNF pasó desde un superávit de 0,9% del PBI a un déficit de 0,3% del PBI, con un gasto no financiero del Gobierno General creciendo 7,2% real, por encima del crecimiento de la economía (2,4%). Cabe señalar que, sin contabilizar las medidas discrecionales de mayor gasto público que se adoptaron orientadas a moderar la desaceleración económica (equivalentes a 1,2% del PBI), el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal de 0,9% del PBI.
- En 2014, el Gasto no Financiero del Gobierno General aumentó 7,2% real debido a las medidas de rápida ejecución que fueron implementadas para dotar de dinamismo a la economía. Dichas medidas contribuyeron con 5,9 puntos porcentuales al crecimiento del gasto. El crecimiento del gasto público en Perú fue mayor a otros países de la región, como Chile (6,3% real de crecimiento en el gasto), Brasil (6,1%), Uruguay (4,9%) y México (4,2%).
- La deuda pública, como porcentaje del PBI al cierre del 2014, se ubicó en 20,1%, saldo menor al promedio del último quinquenio (22,7%) y que se mantiene como uno de los más bajos de la región; por su parte, la deuda neta, como porcentaje del PBI, se encuentra por debajo de 5%, uno de los mejores registros entre economías avanzadas, emergentes y países con similar calificación crediticia. Cabe señalar que este saldo de deuda pública es producto, junto con la política fiscal expansiva aplicada, de los mayores desembolsos para el pre financiamiento del año fiscal 2015. Esto último se realizó de forma preventiva, aprovechando las condiciones favorables para el endeudamiento ante un posible deterioro de las mismas durante el 2015 (por ejemplo, incremento en tasas de interés y presiones depreciatorias).



PERÚ

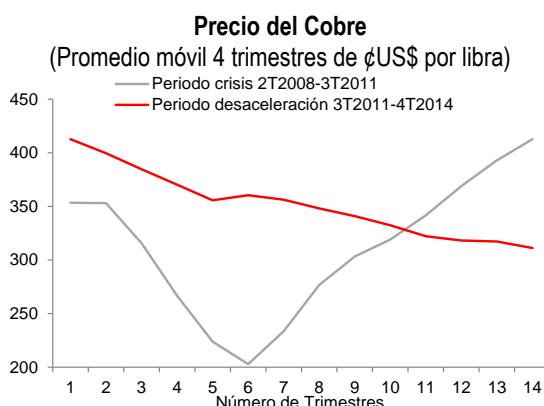
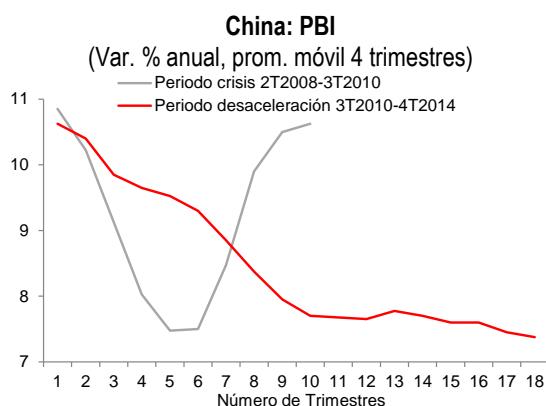
Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

## Panorama Macroeconómico

### 1.1 OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

La economía mundial se encuentra en una nueva fase de menor crecimiento de las economías emergentes, menores precios de materias primas y mayores costos financieros esperados. Así, en el 2014 la economía global creció 3,4% (similar al 2012 y al 2013) y nuestros socios comerciales 2,4% (el más bajo desde el 2009), en medio de desaceleración de las economías emergentes (en especial China y América Latina), de fragilidad económica en Zona Euro, y de incertidumbre sobre el retiro del estímulo monetario en EE.UU. En este contexto, el FMI<sup>1</sup> revisó a la baja sus estimados de crecimiento potencial respecto de lo que proyectaba en el 2011, en especial, para las economías emergentes.

Las implicancias estructurales del entorno internacional se reflejan en la dinámica del actual choque internacional, que es diferente al de la crisis del 2008-2009. El actual choque internacional es menos abrupto, más sostenido y con menor capacidad de respuesta contracíclica por parte de los gobiernos que en la crisis del 2008-2009. El escenario internacional actual es, al 4T2014, de una continua desaceleración de 17 trimestres, y los desequilibrios macro-financieros generados por las políticas expansivas en la crisis 2008-2009 reducen la potencia de los impulsos fiscales y monetarios que hoy se tratan de implementar.



Nota: El trimestre 1 corresponde en el periodo de crisis al 2T2008, y en el de desaceleración: para la economía china 3T2010 y para cobre 3T2011.

Fuente: Bloomberg.

Este bajo desempeño mundial estuvo acompañado de volatilidad en los mercados financieros internacionales. El Índice de Volatilidad Financiera (VIX) pasó la barrera de los 20 puntos en el 2014, llegando a un máximo de 26,3 puntos en octubre. En cuanto a las cotizaciones internacionales de materias primas, al cierre del 2014, el cobre registró una caída acumulada anual de -11%, oro -2% y el petróleo WTI -39%. Por su parte, en el mercado cambiario, el dólar americano se apreció respecto del resto de monedas emergentes.

Así, los valores registrados de los precios de materias primas y de crecimiento económico del 2014 fueron inferiores a los valores proyectados por el mercado en agosto del 2013.

- En el 2014 el cobre registró, en promedio, un nivel de cUS\$ 311 por libra y el oro US\$ 1 266 por onza troy y el petróleo WTI US\$ 93 por barril, estos precios son menores a los proyectado por analistas del Consensus Forecasts en agosto 2013 (cUS\$ 319 por libra, US\$ 1 322 por onza troy y US\$ 97 por barril, respectivamente).
- En la región, el crecimiento económico 2014 de Brasil (0,1%), Chile (1,8%), México (2,1%), Uruguay (3,3%) es menor respecto a lo proyectado por analistas de Consensus Forecasts en agosto del 2013 (2,7%, 4,4%, 4,0% y 4,1%, respectivamente). Incluso, Colombia, que inició el año a ritmo de 6,5% se desaceleró a 3,5% en el 4T2014 como reflejo de la caída de -15,9% en el precio del petróleo durante el 2S2014.

En este escenario internacional desfavorable, el **Producto Bruto Interno (PBI)** de Perú creció 2,4% en el 2014, por debajo del 5,8% del 2013 debido a:

<sup>1</sup> World Economic and Market Developments – Presentación de Oliver Blanchard

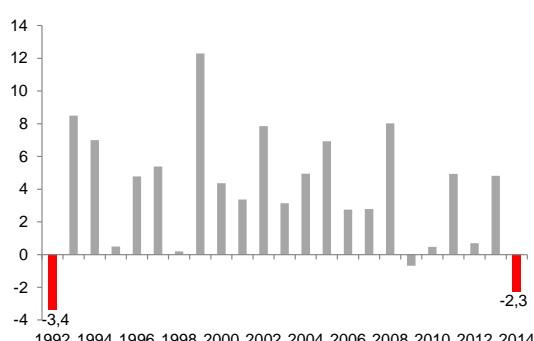


PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

- Choques transitorios que afectaron a los sectores primarios como una menor producción de cobre, oro y zinc por menores leyes de los metales, menor captura de anchoveta por calentamiento del mar y menor producción de café por efecto de la roya amarilla y de arroz cáscara por falta de lluvias.
- Un contexto internacional desfavorable caracterizado por caída de términos de intercambio, mayores costos financieros, salida de capitales y menor crecimiento de las economías emergentes.

### PBI Primario (Var. % anual)



### Mundo: Principales Indicadores Económicos

(Promedio 2012-2014 vs. 2003-2007)

	Promedio	
	2003-2007	2012-2014
PBI Mundial (Var. % anual)	5,1	3,3
PBI China (Var. % anual)	11,7	7,6
Cotización cobre (Var. % anual)	38,4	-8,0
Cotización oro (Var. % anual)	17,9	-6,5
Spread de Bonos del Tesoro	1,5	1,9
EE.UU. en % (10 años - 2 años)		

Fuente: INEI, BCRP, FMI, Bloomberg.

En este contexto, la **demanda interna** creció 2,0%, menor al del 2013 (7,4%), principalmente por el menor dinamismo de la **inversión privada** (-1,6% vs. 2013: 6,5%) debido a la fuerte caída del índice de precios de exportación (-6,9%, la mayor caída desde el 2009) y la **inversión pública** (-3,6% vs. 2013: 12,1%) debido a la subejecución de los gobiernos sub nacionales. Por su parte, el **consumo privado** creció 4,1% (2013: 5,3%) y el **consumo público** alcanzó una expansión de 6,4% (2013: 6,7%), gracias a la política fiscal expansiva adoptada durante el año.

A pesar del menor dinamismo de la inversión, esta se situó en 26,8% del PBI, por encima de los pares de la región y algunos países avanzados. Es importante indicar también que, la inversión privada alcanzó los US\$ 41 mil millones, casi 4 veces el nivel alcanzado el 2005 y más de 5 veces el nivel del año 2000.

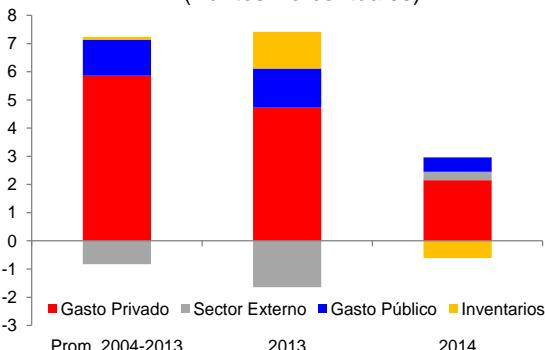
Por otro lado, los choques de oferta transitorios que afectaron negativamente los sectores primarios ocasionaron que el volumen de las **exportaciones de bienes y servicios** se contrajera -0,3%.

### Oferta y Demanda Global 2014 (Var. % real)

	MMMR Ejecución 2014 Diferencia		
	(1)	(2)	(2) - (1)
<b>I. Demanda Global</b>	<b>6,3</b>	<b>1,5</b>	<b>-4,7</b>
1. Demanda interna	5,8	2,0	-3,8
a. Consumo privado	5,4	4,1	-1,2
b. Consumo público	4,0	6,4	2,4
c. Inversión privada	8,0	-1,6	-9,6
d. Inversión pública	13,5	-3,6	-17,1
2. Exportaciones	9,2	-0,3	-9,6
<b>II. Oferta Global</b>	<b>6,3</b>	<b>1,5</b>	<b>-4,7</b>
1. PBI	<b>6,0</b>	<b>2,4</b>	<b>-3,6</b>
2. Importaciones	7,5	-1,4	-8,9

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

### Contribución al Crecimiento (Puntos Porcentuales)

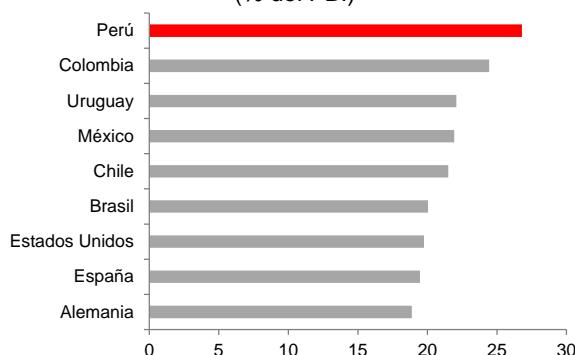




PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica**Inversión Total: Promedio 2014**

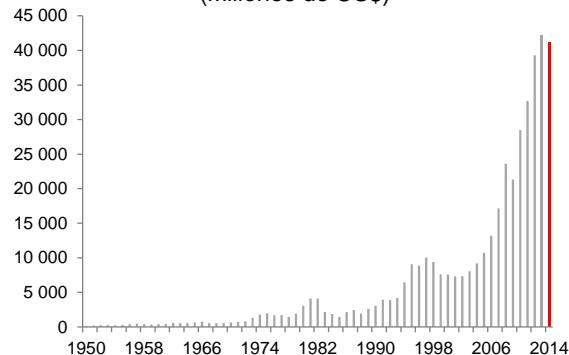
(% del PBI)



Fuente: BCRP, FMI – WEO abril 2015.

**Inversión Privada**

(Millones de US\$)



A nivel de sectores, el menor crecimiento del PBI del 2014 (2,4%) se explicó por la contracción de los sectores primarios (-2,3%)<sup>2</sup>, debido a la caída de: i) pesca (-27,9%), por menor desembarque de anchoveta como consecuencia de la presencia del fenómeno de El Niño entre mayo y octubre; ii) minería metálica (-2,1%), por menor producción de cobre, oro y zinc ante menores leyes de los metales; iii) manufactura primaria (-9,7%), por menor fabricación de productos pesqueros (harina, aceite y conservas de pescado) y refinación de metales preciosos y metales no ferrosos; y iv) el débil desempeño del sector agropecuario que solo creció 1,4%, siendo el menor registro desde el 2009 (1,3%), ante una fuerte caída en la producción de café (-18,2%) por efecto de la roya amarilla y de arroz cáscara (-5,7%) por falta de lluvias.

**PBI Sectorial 2014**  
(Var. % real)

	MMMR	Ejecución
Agropecuario	3,8	1,4
Pesca	5,7	-27,9
Minería e hidrocarburos	10,1	-0,8
Minería metálica	9,4	-2,1
Hidrocarburos	10,2	4,0
Manufactura	4,1	-3,3
Procesadora de recursos primarios	3,8	-9,7
Industria no primaria	4,0	-1,0
Electricidad y agua	6,0	4,9
Construcción	8,1	1,7
Comercio	6,0	4,4
Servicios	6,0	5,8
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)</b>	<b>6,0</b>	<b>2,4</b>
VAB primario	5,9	-2,3
VAB no primario	5,9	3,6

Fuente: BCRP, MEF.

<sup>2</sup> La mayor caída desde 1992.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

## 1.2 CUENTAS EXTERNAS

En 2014, la **balanza comercial** registró un déficit de US\$ 1 276 millones; superior en relación al déficit de US\$ 485 millones proyectado en el MMMR 2014-2016, en un contexto de caída de precios internacionales de las materias primas que exportamos, desaceleración de las economías de nuestros socios comerciales y choques transitorios en los sectores primarios que afectaron las exportaciones tradicionales.

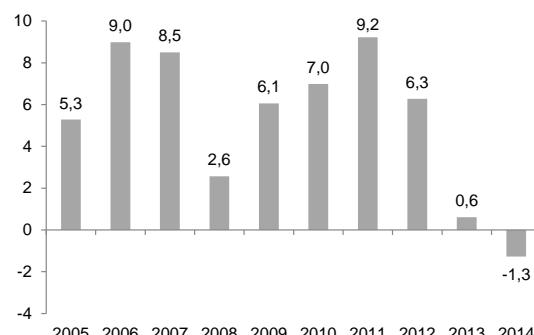
**Balanza Comercial 2014**

(US\$ Millones)

	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Exportaciones	45 198	39 533	-5 665
Importaciones	45 682	40 809	-4 873
Balanza Comercial	-485	-1 276	-792

**Balanza Comercial**

(US\$ Miles de millones)



Fuente: BCRP.

En 2014, las **exportaciones totales** alcanzaron los US\$ 39 533 millones y cayeron -7,8% con relación al 2013. Esta contracción se explicó principalmente por los menores precios (-6,9%), en un contexto internacional de bajas cotizaciones de materias primas; mientras que los volúmenes exportados solo descendieron -1,0%, ante problemas de oferta puntuales en el sector primario. Las **exportaciones tradicionales** cayeron -12,3% (-9,5% en precios y -3,1% en volumen), en especial los embarques mineros (-13,6%) como cobre (-9,6%, precio -9,5%) y oro (-21,2%, precio -10,5%); y combustibles (-13,4%) como petróleo (-3,2%, precio -6,8%). Por su parte, las **exportaciones no tradicionales** alcanzaron los US\$ 11 677 millones, su máximo nivel histórico, y se expandieron 5,5% (6,4% en volúmenes), gracias a los mayores envíos de productos agropecuarios (22,8%) ante mayores compras de EE.UU. (23,4%). Sin embargo, se registraron menores ventas de productos textiles (-6,6%), siderometalúrgicos (-12,7%) y minerales no metálicos (-8,1%). En estos grupos de productos, que son más intensivos en mano de obra, América Latina explica en promedio el 51,1% de la demanda total y, por tanto, estuvieron expuestos a la desaceleración de la región. Así por ejemplo, los envíos textiles cayeron por menores compras de Venezuela (-36,0%) y los siderometalúrgicos por menor demanda de Chile (-53,0%).

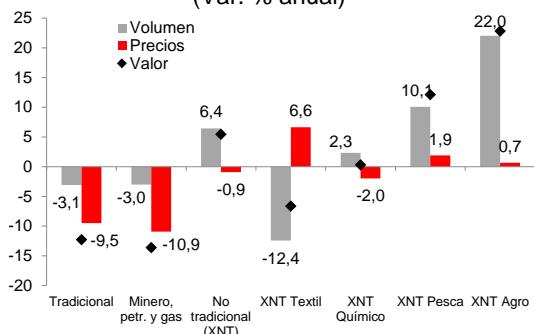
A nivel de **destinos**, China se consolidó como nuestro principal mercado y recibió el 18,3% de las exportaciones totales en el 2014 (93% son materias primas). Sin embargo, los embarques a este país se contrajeron -5,1%, especialmente de cobre (-3,0%). Asimismo, las ventas a **EE.UU.** (segundo destino de exportación con el 16,0% de nuestros envíos) cayeron -17,5%, principalmente por menores envíos de oro (-62,2%). A nivel de bloques, destacaron los embarques a **América Latina y el Caribe** (22,5% del total) que crecieron 2,2%, en particular de productos tradicionales (8,7%, como petróleo y derivados 12,0%) dado que las compras de bienes no tradicionales cayeron -2,6%, en especial textiles (-16,2%), siderometalúrgicos (-4,3%) y mineros no metálicos (-6,0%). Por su parte, las exportaciones a **Europa** (24,2% del total) descendieron -8,1%, en especial minerales (-14,5%) como oro (-21,4%) y cobre (-14,0%).



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica**Exportaciones Totales 2014**

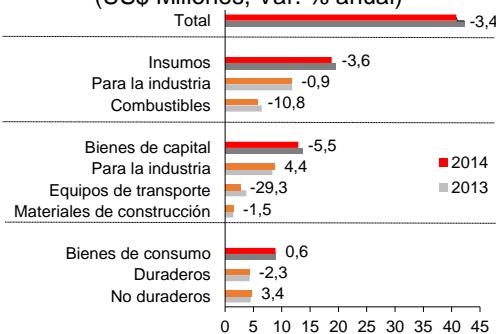
(Var. % anual)



Fuente: BCRP, SUNAT.

**Importaciones por grupos**

(US\$ Millones, Var. % anual)



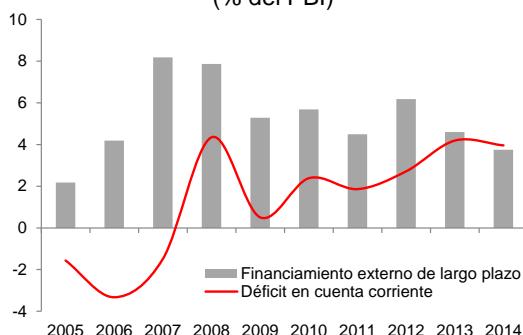
En el 2014, las **importaciones totales** llegaron a los US\$ 40 809 millones, contrayéndose -3,4% respecto del 2013. Esta disminución respondió tanto a la disminución de precios (-1,5%) como de volúmenes (-1,9%). A nivel de grupos de productos, se observó menores compras de insumos (-3,6%), en especial combustibles (-10,8%) y de bienes de capital (-5,5%), ante menores adquisiciones del sector industrial (-8,0%) y de empresas vinculadas a la comercialización de bienes de capital (-13,9%). Por su parte, los bienes de consumo crecieron ligeramente (0,6%), sustentado en las mayores adquisiciones de bienes no duraderos (3,4%).

El déficit en la **cuenta corriente** ascendió a -4,0% del PBI (MMMR: -4,8% del PBI) en 2014; en línea con el deterioro de la balanza comercial (-0,6% del PBI). Además, contribuyeron a este resultado los egresos por renta de factores (-4,6% del PBI), principalmente de utilidades de empresas con participación de capital extranjero. Cabe resaltar que, una importante proporción de la renta de factores fue reinvertida en el país y, por tanto, no se generó una salida efectiva de divisas de la economía. Así, bajo un “enfoque de flujo de caja” el déficit fue solo de -2,0% del PBI (versus el -4,0% observado bajo el estándar internacional contable). Por su parte, el déficit externo fue financiado en su mayoría por fuentes privadas de largo plazo (Inversión Extranjera Directa, IED, y préstamos de largo plazo) que ascendieron 3,9% del PBI (en especial IED, que alcanzó niveles de US\$ 7 607 millones o 3,7% del PBI).

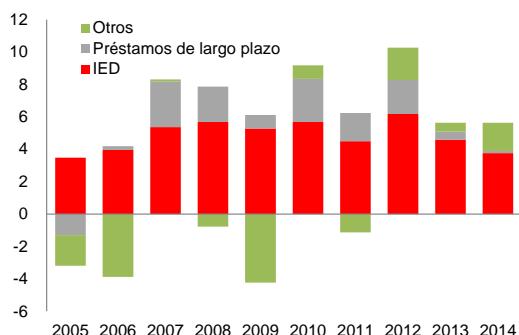
Finalmente, los flujos de IED que son, principalmente, vía reinversión de utilidades no constituyen una obligación de deuda para la economía y se encuentran no solo en el sector primario, sino en sectores de mayor valor. Así, en el 2014 el 52,3% de los flujos de IED correspondieron a reinversiones de utilidades, destacando el sector Servicios (14,6% del total de IED) y Financiero (14,2% del total de IED). Cabe señalar que, pese a la desaceleración, la reinversión en estos dos últimos sectores fue alrededor del 75% de su utilidad del año.

**Cuenta Corriente y Financiamiento Externo de Largo Plazo<sup>1</sup>**

(% del PBI)

**Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos<sup>2</sup>**

(% del PBI)





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica**Flujo de Inversión Extranjera Directa 2014**

(Millones de US\$, % del total)

	Millones de US\$	% del PBI	Partic. %
<b>Inversión Extranjera Directa</b>	<b>7 607</b>	<b>3,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Reinversión</b>	<b>3 978</b>	<b>2,0</b>	<b>52,3</b>
- Minería e hidrocarburos	1 350	0,7	17,8
- Servicios	1 107	0,5	14,6
- Sector financiero	1 078	0,5	14,2
- Industria	261	0,1	3,4
- Energía y otros	181	0,1	2,4
<b>Préstamos netos con matriz</b>	<b>2 287</b>	<b>1,1</b>	<b>30,1</b>
<b>Aportes y otras operac. de capital</b>	<b>1 342</b>	<b>0,7</b>	<b>17,6</b>

1/ Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.

2/ Incluye capitales de corto plazo, cuenta financiera del sector público y otros.

1/ Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.

2/ Incluye capitales de corto plazo, cuenta financiera del sector público y otros.

Fuente: BCRP.



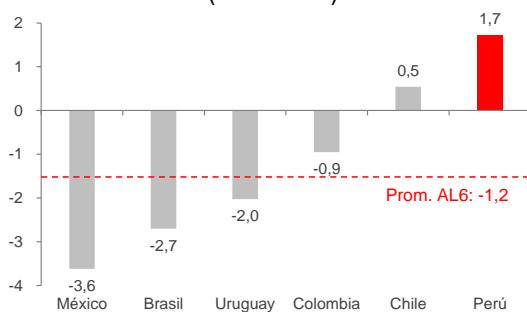
## Cuentas Fiscales<sup>3</sup>

### 1.3 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En el 2014 el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit fiscal de S/. 1 831 millones, equivalente a 0,3% del PBI, como resultado de la aplicación de una política fiscal contracíclica y la desaceleración de los ingresos en un entorno internacional desfavorable. Por su parte, y en consistencia con el déficit registrado, la deuda pública se ubicó en 20,1% del PBI, menor al promedio del último quinquenio (22,7%) y se mantiene como una de las más bajas de la región. Asimismo, la deuda neta se encuentra por debajo de 5% del PBI, uno de los mejores registros entre economías avanzadas, emergentes y países con la misma calificación crediticia.

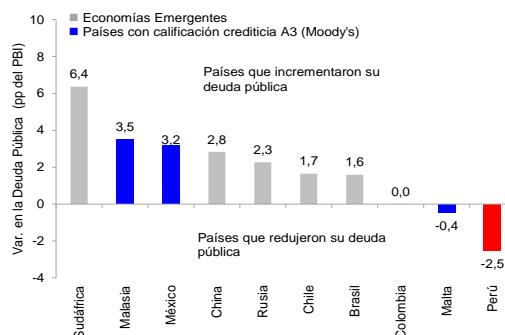
La economía peruana tiene grados de libertad para implementar una política fiscal expansiva transitoria sin afectar la sostenibilidad fiscal. Después de la crisis del 2008-2009, se reconstituyeron los “colchones” fiscales para utilizarlos en eventos como el actual. Así, entre 2011 y 2013, se registraron superávit fiscales (1,7% del PBI en promedio), se acumularon activos hasta representar 15,9% del PBI – triplicando el saldo del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) de 1,4% a 4,4% del PBI –, y se redujo la deuda pública bruta (22,1% a 19,6% del PBI) y neta (8,6% a 3,7% del PBI). Por el contrario, la mayoría de países de la región y/o con la misma calificación crediticia registraron déficit fiscales y vieron incrementarse sus ratios de deuda sobre PBI. Como consecuencia, en un contexto de choques externos adversos como el actual, no cuentan con los grados de libertad necesarios para implementar una política fiscal contracíclica.

**AL6: Resultado Económico del Gob. General<sup>1</sup>**  
prom. 2011-2013  
(% del PBI)



1/ Sector Público No Financiero para Perú  
Fuente: FMI Fiscal Monitor, Moody's, BCRP, MEF.

**Variación de la Deuda Pública 2009-2013**  
(En puntos porcentuales del PBI)



En un contexto de desaceleración económica, que ameritaba una política fiscal expansiva, el mayor déficit respecto a las proyecciones del MMMR, se explica principalmente por mayores gastos que los previstos en el MMMR en alrededor de S/. 2 000 millones, debido a una mayor ejecución de gastos principalmente del Gobierno Nacional y, en menor medida, por menores ingresos fiscales (S/. 250 millones menos). Dichos efectos fueron atenuados por el mejor Resultado Primario de las Empresas Públicas No Financieras en aproximadamente S/. 750 millones, debido a una menor ejecución de inversiones que lo previsto en el MMMR.

<sup>3</sup> La información utilizada en el presente informe difiere ligeramente del Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 (MMM), publicado recientemente, en la medida que considera información actualizada de impuestos municipales, recursos directamente recaudados e ingresos de capital, así como de anulaciones de gasto del 2014. Es importante destacar que, de acuerdo a los plazos de aprobación que contempla la LFRTF, el MMM se elabora con información histórica disponible hasta el mes de febrero del año correspondiente.



PERÚ

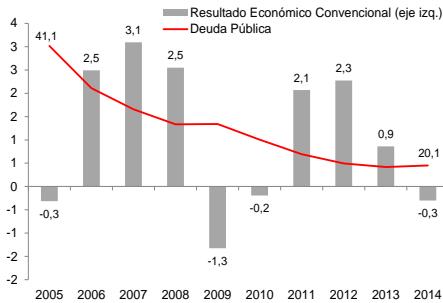
Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

## Operaciones del Sector Público No Financiero

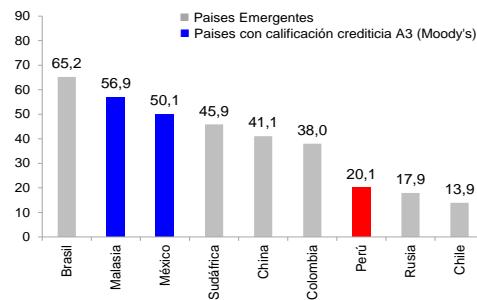
	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI	
	MMMR	Ejecución 2014	Diferencia (Ejecución - MMMR)	2014	Promedio 2009-2013
<b>I. Resultado Primario del SPNF (1-2+3)</b>	<b>6 053</b>	<b>4 419</b>	<b>-1 634</b>	<b>0,8</b>	<b>1,9</b>
1. Ingresos del Gobierno General	128 785	128 542	-243	22,3	21,5
2. Gastos del Gobierno General	121 685	123 824	2 139	21,5	19,7
3. Resultado Primario de las Empresas	-1 047	-298	749	-0,1	0,1
<b>II. Intereses</b>	<b>5 804</b>	<b>6 250</b>	<b>446</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>
<b>III. Resultado Económico del SPNF (I-II)</b>	<b>249</b>	<b>-1 831</b>	<b>-2 080</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,7</b>

Fuente: MEF, BCRP, INEI.

## Resultado Económico Convencional y Deuda Pública Bruta (% del PBI)



## Deuda Pública Bruta 2014 (% del PBI)



Fuente: FMI Fiscal Monitor Abril 2015, Moody's, BCRP, MEF.

## 1.4 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

Con información a mayo del presente año<sup>4</sup>, los ingresos del Gobierno General (IGG) del 2014 ascendieron a S/. 128 542 millones, inferior en S/. 243 millones respecto de lo previsto en el MMMR. Cabe señalar que durante el 2014 se recaudaron, de forma extraordinaria, ingresos tributarios por S/. 2 748 millones, provenientes de la venta de activos de contribuyentes no domiciliados<sup>5</sup>.

Se registraron menores ingresos no tributarios del Gobierno General en alrededor de S/. 2 500 millones; principalmente en regalías y Gravamen Especial Minero - GEM, Contribuciones Sociales y Recursos Directamente Recaudados de los pliegos presupuestarios. En tanto, los ingresos tributarios del Gobierno General crecieron 3,2% respecto del 2013, resultando S/. 2 099 millones por encima de lo proyectado en el MMMR, favorecido por los ingresos extraordinarios recaudados por SUNAT mencionados en el párrafo anterior. Con ello, los IGG crecieron 2,3% respecto del 2013 (0,1% sin extraordinarios) y la Presión tributaria representó el 16,6% del PBI.

<sup>4</sup> Los datos difieren respecto a lo publicado en el MMM 2016-2018, el cual considera información preliminar para los Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados e Ingresos de Capital del 2014.

<sup>5</sup> Ingresos ligados a la venta de activos de empresas no domiciliadas, de los cuales S/. 1 474 millones fueron recibidos en agosto por la venta del proyecto minero Las Bambas y S/. 1 274 millones fueron recaudados en noviembre por la venta de Petrobras.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política MacroeconómicaIngresos del Gobierno General 2014<sup>1</sup>

	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI		Var. % real
	MMMR	Ejecución 2014	Diferencia (Ejecución - MMM)	2014	Promedio 2009-2013	
<b>Ingresos del Gobierno General (1+2+3)</b>	<b>128 785</b>	<b>128 542</b>	<b>-243</b>	<b>22,3</b>	<b>21,5</b>	<b>2,3</b>
<b>1. Ingresos Tributarios</b>	<b>95 628</b>	<b>97 726</b>	<b>2 099</b>	<b>17,0</b>	<b>16,1</b>	<b>3,2</b>
1.1 Impuesto a la Renta	38 553	40 157	1 604	7,0	6,6	6,5
1.2 IGV	50 465	50 352	-113	8,7	8,5	2,0
1.3 ISC	6 019	5 135	-884	0,9	1,0	-9,2
1.4 Aranceles	1 698	1 790	92	0,3	0,3	1,6
1.5 Ing. Tributarios Gob. Local	2 558	2 337	-221	0,4	0,4	-1,4
1.6 Otros	8 486	8 664	178	1,5	1,3	-8,2
1.7 Devoluciones	-12 152	-10 708	1 444	-1,9	-2,0	-7,9
<b>2. Ingresos No Tributarios</b>	<b>32 774</b>	<b>30 267</b>	<b>-2 507</b>	<b>5,3</b>	<b>5,2</b>	<b>0,0</b>
2.1 Regalías y GEM	7 098	6 059	-1 039	1,1	1,1	-11,5
2.2 Contribuciones Sociales	12 942	12 436	-505	2,2	2,0	4,8
2.3 Otros <sup>2/</sup>	12 735	11 772	-963	2,0	2,1	1,8
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>383</b>	<b>548</b>	<b>165</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-27,4</b>

1/. Datos actualizados al 08 de mayo: Recursos Directamente Recaudados, Impuestos Municipales e Ingresos de Capital.

2/. Comprende los Recursos Directamente Recaudados de las entidades del Gobierno General, e ingresos del Tesoro Público por intereses, utilidades de empresas del Estado, entre otros.

Fuente: BCRP, SUNAT, PERUPETRO, INGEMMET, SIAF-SP, y Banco de la Nación.

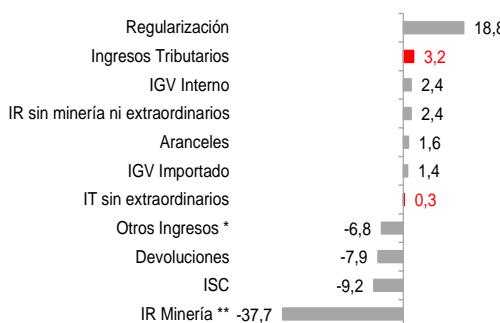
## A. Ingresos Tributarios del Gobierno General

En el 2014, los **ingresos tributarios del Gobierno General** ascendieron a S/. 97 726 millones<sup>6</sup>, cifra superior en más de S/. 2 099 millones respecto a lo proyectado en el MMMR, con lo cual se alcanzó un crecimiento de 3,2% respecto al 2013. Sin embargo, de no considerarse ingresos extraordinarios por S/. 2 748 millones, los ingresos tributarios del GG habrían sido inferiores en aproximadamente S/. 650 millones de lo proyectado, registrándose un crecimiento de 0,3% respecto al 2013. Por su parte la Presión tributaria representó el 16,6% del PBI, cifra superior al promedio histórico 2006-2013 (16,0% del PBI) y de no considerar los pagos extraordinarios la presión habría sido 16,1% del PBI en línea con el promedio histórico.

Este crecimiento se explicó por el incremento de los ingresos por IGV (principalmente por la dinámica interna mostrada en el 1T2014) y el incremento en el número de contribuyentes como consecuencia del esfuerzo por ampliar la base tributaria, hechos que fueron atenuados por una caída en la recaudación por IR de 3ra categoría del sector minero por bajos precios de exportación de los metales.

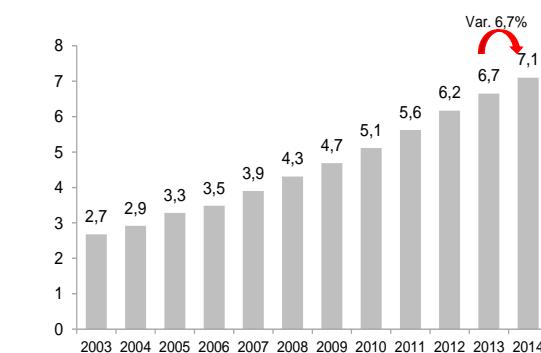
Ingresos Tributarios del GG 2014<sup>1/</sup>

(Var. % real)



## Número de Contribuyentes con RUC

(En Millones)



(\*) Considera pagos por Impuestos Municipales, ITF, ITAN, Impuesto Especial a la Minería, Fraccionamientos, Impuesto a los Casinos y Tragamonedas, Otros impuestos a la producción y consumo, apropiación de las cuentas de detacciones, entre otros.

(\*\*) Considera los pagos a cuenta de empresas del sector minero.

1/. Considera datos actualizados de Impuestos Municipales. Fuente: SUNAT, BCRP.

<sup>6</sup> Los datos difieren respecto a lo publicado en el MMM 2016-2018, el cual considera información preliminar para los Impuestos Municipales del 2014.



La recaudación del **Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/. 40 157 millones, alrededor de S/. 1 600 millones por encima de lo proyectado en el MMMR y 6,5% más que lo recaudado el 2013. Dicho resultado se debe en parte al registro excepcional de ingresos por IR de no domiciliados y la mayor regularización del sector hidrocarburos, que atenuó la caída de cerca de 40% del IR de 3era categoría del sector minero. Sin considerar el IR proveniente de la actividad minera ni los ingresos extraordinarios, el IR hubiera crecido 2,4% impulsado por los mayores ingresos de los sectores construcción y manufactura no primaria, así como por un incremento del IR de personas naturales.

La recaudación del **Impuesto General a las Ventas (IGV)** ascendió a S/. 50 352 millones, aproximadamente S/. 100 millones por debajo de lo previsto en el MMMR y 2,0% real más que el 2013. Este resultado se explica por el menor desempeño del IGV Interno (crecimiento de sólo 2,4%), debido a la desaceleración de la demanda interna en la segunda mitad del año. Por su parte, el IGV importado registró un crecimiento de 1,4%, menor al crecimiento del 2013 (3,0%), debido a la desaceleración en el crecimiento de las importaciones en el 2014<sup>7</sup>.

La recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** ascendió a S/. 5 135 millones, aproximadamente S/. 900 millones menos que lo previsto en el MMMR y 9,2% menos que el 2013. Ello se debió principalmente a la caída de las importaciones de combustibles (-10,6%) durante el año y, en menor medida, por la modificación de alícuotas a partir de noviembre, con lo cual la recaudación por ISC combustibles cayó 21%. En tanto, el ISC para el resto de bienes creció 0,6% por la menor demanda.

Por su parte, la recaudación del rubro **Otros ingresos tributarios** en el 2014 ascendió a S/. 8 664 millones, cerca de S/. 200 millones superior a lo proyectado en el MMMR aunque inferior en 8,2% al registrado el año anterior. El mayor resultado respecto del MMMR se debe al significativo incremento en la recaudación por ITAN, que fue atenuado por la flexibilización en el traslado de la cuenta de detacciones a inicios de año, así como la reducción de tasas, hecho que explicó la caída con respecto al 2013. Así, los ingresos por detacciones cayeron 41,8% (más de S/. 1 150 millones) con respecto al 2013.

## B. Ingresos No Tributarios del Gobierno General

En el 2014, los **Ingresos No Tributarios del Gobierno General** ascendieron a S/. 30 267 millones<sup>8</sup>, inferior en S/. 2 507 millones a lo previsto en el MMMR. Este resultado estuvo influenciado por la menor recaudación de regalías y GEM en S/. 1 039 millones, debido a las menores regalías gasíferas asociadas a paralización de operaciones por mantenimiento y vencimiento de contratos de estabilidad de la minera Cerro Verde. Asimismo, por la menor recaudación por Contribuciones Sociales y en los Recursos Directamente Recaudados, vinculado al menor crecimiento del PBI.

En comparación con el año 2013, los Ingresos No Tributarios del Gobierno General se mantuvieron sin variación; por un lado las Contribuciones Sociales crecieron 4,8% y por otro lado las regalías y GEM cayeron -11,5%. Se registró una caída de 14,2% en los ingresos por regalías gasíferas (ligada a la paralización de operaciones) y una reducción de 36,0% en los ingresos por Gravamen Especial a la Minería (GEM) por vencimiento de contrato de estabilidad de la minera Cerro Verde.

## 1.5 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

En 2014, el **gasto no financiero del Gobierno General** ascendió a S/. 123 824 millones, registrando un crecimiento real 7,2% respecto del resultado del 2013, por encima del crecimiento de la economía (2,4%). De esta forma, en el 2014 los gastos no financieros del Gobierno General se ubicaron en 21,5% del PBI, por encima del promedio del último quinquenio (19,7% del PBI). Con relación a lo previsto en el MMMR, la ejecución del gasto fue mayor en S/. 2 139 millones (1,3 p.p. del PBI) debido a la implementación de medidas de política fiscal contracíclica para mitigar la desaceleración del crecimiento económico, en un contexto de significativa subejecución de la inversión pública regional y local. Dichas medidas contribuyeron con 5,9 puntos porcentuales al crecimiento de 7,2% del gasto, el cual fue superior a otros países de la región, como Chile (6,3% de crecimiento real en el gasto), Brasil (6,1%), Uruguay (4,9%) y México (4,2%).

<sup>7</sup> En el 2014 las importaciones cayeron 3,4% en comparación al crecimiento de 2,6% registrado el 2013.

<sup>8</sup> Los datos difieren respecto a lo publicado en el MMM 2016-2018, el cual considera información preliminar para los Recursos Directamente Recaudados del 2014.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica**Gastos No Financieros del Gobierno General: 2014**

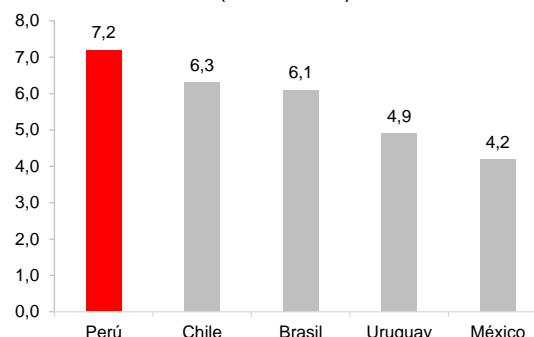
	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI		Var. % real
	MMMR	Ejecución 2014	Diferencia (Ejecución - MMMR)	2014	Promedio 2009-2013	
<b>Gastos No Financieros (1+2)</b>	<b>121 685</b>	<b>123 824</b>	<b>2 139</b>	<b>21,5</b>	<b>19,7</b>	<b>7,2</b>
<b>1. Gastos Corrientes no Financieros</b>	<b>83 245</b>	<b>89 694</b>	<b>6 450</b>	<b>15,6</b>	<b>13,8</b>	<b>10,8</b>
Remuneraciones	32 044	34 124	2 080	5,9	5,1	12,5
Bienes y Servicios	32 466	35 072	2 605	6,1	5,4	8,4
Transferencias	18 735	20 499	1 764	3,6	3,3	11,9
<b>2. Gastos de Capital</b>	<b>38 441</b>	<b>34 130</b>	<b>-4 311</b>	<b>5,9</b>	<b>5,8</b>	<b>-1,2</b>
Formación bruta de capital	34 860	31 335	-3 525	5,4	5,4	-1,8
Otros	3 581	2 795	- 785	0,5	0,4	6,1

Fuente: MEF – SIAF. Información de anulaciones de gasto público actualizada a abril 2015.

**Ejecución de medidas contracíclicas de gasto público en el 2014**  
(Millones S/.)

09 de mayo del 2014: Ley N° 30191, Ley que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre	1 985
11 de julio del 2014: Decreto de urgencia N° 001-2014	2 086
- Pago del DU 037-94	
- Aguinaldo Extraordinario	
- Autorización para uso de recursos en mantenimiento	
- Mantenimiento de locales escolares	
- Mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos en establecimientos de salud	
28 de julio del 2014: Decreto de urgencia N° 002-2014	799
- Aporte para el Bono Familiar Habitacional y Bono del Buen Pagador	
- Adelanto de la implementación de las bonificaciones establecidas en el DL 1132	
- Bono de Incentivo al Desempeño Escolar	
- Fondo Estímulo del desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)	
- Monto mínimo de derechos pensionarios de las viudas del DL 19990	
- Otros	
06 de noviembre del 2014: Decreto de urgencia N° 004-2014	1 700
- Aguinaldo Extraordinario	
- Pago del DU 037-94	
- Subvención a los usuarios del programa JUNTOS y Pensión 65	
- Transferencia al MIDIS para estudios y ejecución de proyectos en los distritos más pobres	
- Fondo Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)	
- Modificaciones Presupuestarias	
21 de noviembre del 2014: Decreto de urgencia N° 005-2014	200
- Financiamiento para adquisición de uniformes para la Policía Nacional	
<b>TOTAL</b>	<b>6 770</b>
<b>(% del PBI)</b>	<b>1,2</b>

Fuente: MEF.

**Gasto Público 2014**  
(Var. % real)

Nota:

Perú: Gobierno General (Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas); Chile: Gobierno Central (Fuente: Ministerio de Hacienda); Brasil: Gobierno Central (Fuente: Ministerio de Hacienda); Uruguay: Sector público no financiero (Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas); México: Sector público presupuestario (Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público).



**El gasto en remuneraciones ascendió a S/. 34 124 millones en el 2014, equivalente a 5,9% del PBI.** Este monto supera en S/. 2 080 millones al previsto en el MMMR y representa un crecimiento real de 12,5% respecto de lo ejecutado en el 2013, debido a las medidas para dinamizar la economía en el corto plazo. Así, el DU N° 001-2014 significó gastos adicionales por S/. 950 millones<sup>9</sup>, y el DU N° 004-2014 por S/. 350 millones<sup>10</sup>. Asimismo, el DU N° 002-2014 adelantó el tercer tramo de la reforma remunerativa del personal militar-policial, autorizando gastos por S/. 400 millones a ejecutarse progresivamente.

**El gasto en bienes y servicios creció 8,4% real respecto del 2013 y fue mayor al previsto en el MMMR en S/. 2 605 millones.** Este dinamismo se debe al mayor gasto del Gobierno Nacional en contratación de servicios: servicios profesionales y técnicos, contrato administrativo de servicios, y viajes. El aumento en el Gobierno Nacional se ejecutó principalmente en sectores como Interior, Educación y Salud.

Por su parte, el **gasto por transferencias corrientes** fue de S/. 20 499 millones en el 2014, S/. 1 764 millones por encima de lo proyectado en el MMMR. Esta sobre ejecución se explica en gran parte por las medidas para dinamizar la economía: el DU N° 001-2014 amplió los gastos por concepto de pensiones en S/. 713 millones<sup>11</sup>; mientras que el DU N° 002-2014 aumentó gastos por pensiones en S/. 254 millones<sup>12</sup>, y autorizó gastos por S/. 117 millones como subvención a los usuarios del programa JUNTOS y Pensión 65. De esta manera, en el 2014, las transferencias corrientes aumentaron 11,9% real respecto del 2013.

La **inversión pública (formación bruta de capital)**, registró una sub ejecución de S/. 3 525 millones respecto de lo previsto en el MMMR. Este resultado responde especialmente a la baja inversión de los Gobiernos Regionales y Locales. De esta manera, la inversión ejecutada en el 2014 es 1,8% menor en términos reales respecto del 2013, debido a la menor inversión en Gobiernos Regionales (-17,8% real) y Gobiernos Locales (-6,3% real), lo que fue atenuado por una mayor inversión en el Gobierno Nacional (16,8%).

Asimismo, los **otros gastos de capital** estuvieron por debajo en S/. 785 millones respecto de lo proyectado en el MMMR. Sin embargo, el ejecutado 2014 aumentó 6,1% en términos reales en relación al ejecutado durante el 2013, como consecuencia de transferencias de capital del Gobierno Nacional (principalmente al Bono Familiar Habitacional del sector Vivienda).

## 1.6 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En el 2014, las **Empresas Públicas No Financieras** obtuvieron un resultado primario deficitario de S/. 298 millones, lo cual difiere del déficit primario proyectado en el MMM de S/. 1 047 millones (diferencia de S/. 748 millones). El mejor resultado primario que el proyectado se explica, básicamente, por la menor ejecución que la prevista de las inversiones de las empresas SEDAPAL S.A (ejecución del 45% respecto a lo estimado) y PETROPERU S.A. (ejecución del 73% respecto a lo estimado).

## 1.7 FINANCIAMIENTO

### 1.7.1 Requerimientos Financieros Del Sector Público No Financiero

**Las necesidades de financiamiento del Sector Público No Financiero** correspondientes al año 2014 alcanzaron los US\$ 3 832 millones (equivalente a 1,9% del PBI), por encima de lo previsto en el MMMR en aproximadamente US\$ 677 millones. La mayor necesidad de financiamiento responde a un mayor déficit fiscal (US\$ 736 millones), en el marco de una política fiscal expansiva, así como a operaciones de administración de deuda orientadas a pre financiar el año fiscal 2015, en la medida que se avizoraban condiciones financieras menos favorables en los siguientes meses.

El financiamiento externo fue menor en US\$ 328 millones respecto a lo programado en el MMMR, explicado por el menor desembolso de créditos externos. Por su parte, el financiamiento interno alcanzó

<sup>9</sup> Contempla S/. 802 millones por el pago del DU N° 037-94 y S/. 148 millones de aguinaldo extraordinario.

<sup>10</sup> Contempla S/. 117 millones por el pago del DU N° 037-94 y S/. 232 millones de aguinaldo extraordinario.

<sup>11</sup> Considera S/. 506 millones por pago del DU N° 037-94 y S/. 207 millones por aguinaldo extraordinario.

<sup>12</sup> Considera S/. 14 millones por pago del DU N° 037-94 y S/. 240 millones por aguinaldo extraordinario.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

los US\$ 2 988 millones, cifra superior en US\$ 1 005 millones al estimado en el MMMR, debido a una mayor colocación de bonos soberanos para el financiamiento de operaciones de administración de deuda, para el pre financiamiento de las necesidades del año 2015<sup>13</sup> y promover un mayor desarrollo del mercado de capitales a nivel local. Cabe señalar que en octubre de 2014 se realizó la operación integral de deuda más grande de la historia (monto aproximado de S/. 8 585 millones) y de un emisor peruano, en el marco de una operación de administración de deuda bajo la modalidad de recompra y/o intercambio de Bonos Globales y Bonos Soberanos.

#### Requerimientos de Financiamiento del Sector Público No Financiero: Año 2014

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI	
	MMMR	Ejecución 2014	Diferencia (Ejecución - MMMR)	2014	Promedio 2009-2013
<b>I. USOS</b>	<b>3 155</b>	<b>3 832</b>	<b>677</b>	<b>1,9</b>	<b>1,1</b>
1. Amortización	3 247	3 187	-59	1,6	1,8
2. Déficit fiscal	-91	645	736	0,3	-0,7
<b>II. FUENTES</b>	<b>3 155</b>	<b>3 832</b>	<b>677</b>	<b>1,9</b>	<b>1,1</b>
1. Externas	1 173	844	-328	0,4	1,3
2. Internas	1 983	2 988	1 005	1,5	-0,1

Fuente: MEF.

#### 1.7.2 Servicio de la Deuda Pública

**El servicio de la deuda pública** ascendió a US\$ 5 393 millones en el 2014 (2,7% del PBI), superior en aproximadamente US\$ 42 millones respecto de lo proyectado en el MMMR. El elevado nivel de amortizaciones, que ascendieron a US\$ 1 456 millones y US\$ 1 731 para el caso de externas e internas respectivamente, se debió a que las condiciones externas se tornaron favorables para la realización de operaciones de administración de deuda, principalmente en el cuarto trimestre<sup>14</sup>.

#### Servicio de la Deuda Pública: Año 2014

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI	
	MMMR	Ejecución 2014	Diferencia (Ejecución - MMMR)	2014	Promedio 2009-2013
<b>Servicio Total</b>	<b>5 351</b>	<b>5 393</b>	<b>42</b>	<b>2,7</b>	<b>3,0</b>
<b>Externo</b>	<b>3 646</b>	<b>2 490</b>	<b>-1 155</b>	<b>1,2</b>	<b>2,0</b>
Amortización	2 745	1 456	-1 289	0,7	1,4
Intereses	901	1 034	133	0,5	0,6
<b>Interno</b>	<b>1 706</b>	<b>2 903</b>	<b>1 197</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>
Amortización	502	1 731	1 229	0,9	0,4
Intereses	1 204	1 172	-32	0,6	0,5

Fuente: MEF.

#### 1.7.3 Saldo de la Deuda Pública

**Al cierre del 2014, el saldo de la deuda pública alcanza los S/. 115 565 millones (20,1% del PBI)**, mayor en 2,1 puntos porcentuales del PBI con respecto a lo proyectado en el MMMR en línea con mayores necesidades de financiamiento. El ratio deuda pública sobre PBI se mantiene como uno de los más bajos de la región, mientras que la deuda neta como porcentaje del PBI se encuentra por debajo de 5%, uno de los mejores registros entre economías avanzadas, emergentes y países con la misma calificación crediticia.

La deuda interna y externa fueron superiores en S/. 525 y S/. 6 385 millones a lo previsto en el MMMR. Para el caso de la deuda interna, se explica por una mayor desembolso de colocaciones de bonos

<sup>13</sup> Aprovechando las condiciones favorables para el endeudamiento, considerando un posible deterioro de las mismas en los próximos años (incremento en tasas de interés y presiones depreciantorias).

<sup>14</sup> Con estas operaciones se incrementó la solarización de la deuda pública y la vida media de la deuda, incorporando también nuevos puntos en la curva de Bonos Soberanos y permitiendo pre financiar parte del presupuesto 2015.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

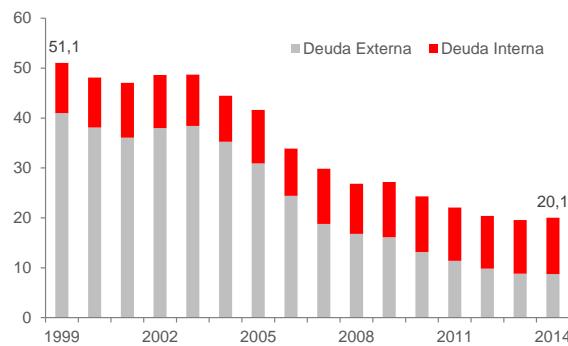
soberanos en el mercado interno (S/. 1 524 millones) como reflejo de la estrategia para desarrollar el mercado local de valores de deuda pública. Por su parte, en el caso de la deuda externa, el incremento se explica principalmente por el efecto cambiario de la depreciación del Nuevo Sol, atenuado por menores desembolsos externos.

#### Saldo de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero 2014

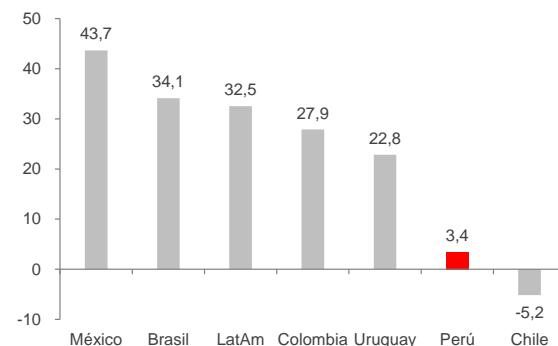
	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI	
	MMMR	Ejecución 2014	Diferencia (Ejecución - MMMR)	2014	Promedio 2009-2013
<b>Saldo</b>	<b>108 655</b>	<b>115 565</b>	<b>6 910</b>	<b>20,1</b>	<b>22,7</b>
Externo	43 988	50 373	6 385	8,7	11,9
Interno	64 667	65 192	525	11,3	10,9

Fuente: MEF.

#### Deuda Pública por tipo de deuda (% del PBI)



#### Deuda Pública Neta del Gobierno General 2014<sup>1</sup> (% del PBI)

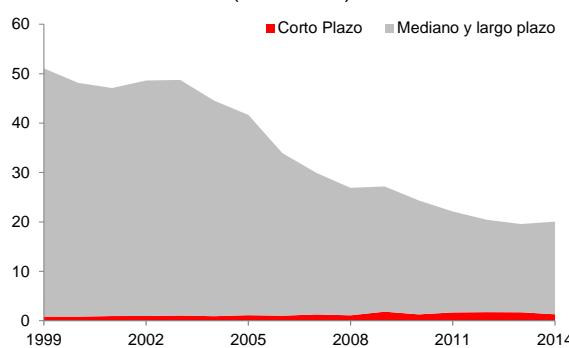


1/. Sector Público para el caso de Perú.

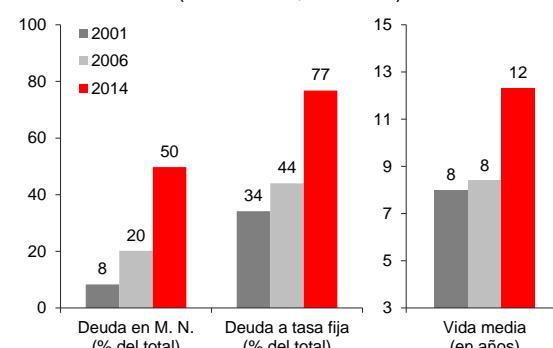
Fuente: FMI, BCRP, MEF.

En cuanto a la estructura de la deuda pública, la participación de la deuda denominada en moneda extranjera sobre el total de la deuda pública alcanza el 50,3% al cierre del año 2014. Asimismo, un 76,8% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija (2013: 76,0%) y un 23,2% (2013: 24%) se encuentra pactada a tasa variable. Por su parte, es importante señalar que al cierre del 2014 se mantiene el 93,5% (2013: 91,3%) de la deuda bajo fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo.

#### Deuda Pública por Vencimiento (% del PBI)



#### Perfil de la Deuda Pública (% del total, en años)



\* Considera la deuda pública de mediano y largo plazo y operaciones de cobertura.  
Fuente: MEF, BCRP.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

## 1.7.4 Operaciones de Refinanciación de la deuda (canje de deuda)

### **Operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de recompra y/o intercambio de Bonos Globales y Bonos Soberanos**

Mediante el D.S. N° 298-2014-EF se aprobó, entre otros, la operación de administración de deuda pública, bajo la modalidad de recompra y/o intercambio, parcial y/o total de los Bonos Globales con vencimiento en los años 2015, 2016 y 2019 hasta por un monto de principal de US\$ 1 859 603 000, así como de los Bonos Soberanos BS05MAY15, BS14ABR16 (VAC), BS08JUN16 (VAC), BS13JUL19 (VAC) y BS12AGO20 hasta por un monto de principal de S/. 6 262 966 000, cuyo financiamiento se realizó mediante la emisión interna de bonos.

Con fecha 30.10.14 se efectuó la oferta de recompra e intercambio de los bonos antes referidos, así como la colocación de una nueva referencia a 10 años, el Bono Soberano 12AGO2024, bajo el mecanismo de bookbuilding, por un importe de S/. 7 128 422 000, de los cuales S/. 5 687 821 000 financiaron la operación de administración de deuda pública y S/. 1 440,601 millones se destinaron a pre financiar los requerimientos del año fiscal 2015.

Las características de la emisión de bonos fueron las siguientes:

#### **Características de la emisión de bonos**

Concepto	Emisión Interna
Importe emitido	S/. 7 128 422 000
Bono emitido	Bono Soberano 12AGO2024
Tasa cupón	5,70%
Tasa rendimiento	5,75%
Precio	99,64%
Importe destinado a la operación de administración de deuda: Valor nominal	S/. 5 687 821 000,00

Fuente: DGETP – MEF.

#### **Bonos incluidos en la Operación de Administración de Deuda**

Bonos	Moneda	Saldo Adeudado	Intercambio	Recompra	Bonos a retirar	Nuevo Saldo Adeudado	Participación
Globales 2015	USD	278,392,000.00	1,558,000.00	5,585,000.00	7,143,000.00	271,249,000.00	2.60%
Globales 2016	USD	581,211,000.00	28,090,000.00	163,458,000.00	191,548,000.00	389,663,000.00	33.00%
Globales 2019	USD	1,000,000,000.00	3,850,000.00	282,871,000.00	286,721,000.00	713,279,000.00	28.70%
<b>TOTAL</b>		<b>1,859,603,000.00</b>	<b>33,498,000.00</b>	<b>451,914,000.00</b>	<b>485,412,000.00</b>	<b>1,374,191,000.00</b>	<b>26.10%</b>
Soberano 2015	PEN	1,686,627,000.00	848,227,000.00	89,048,000.00	937,275,000.00	749,352,000.00	55.60%
Soberano 2020	PEN	9,047,486,000.00	2,475,593,000.00	144,659,000.00	2,620,252,000.00	6,427,234,000.00	29.00%
<b>TOTAL</b>		<b>10,734,113,000.00</b>	<b>3,323,820,000.00</b>	<b>233,707,000.00</b>	<b>3,557,527,000.00</b>	<b>7,176,586,000.00</b>	<b>33.10%</b>

Fuente: DGETP – MEF.

### **Operación de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación**

En el marco de la operación de administración de deuda, bajo la modalidad de refinanciación, aprobada mediante el D.S. N° 244-2010-EF, se emitió la R.D. N° 004-2014-EF/52.01 con cargo a las cuales se colocaron Bonos Soberanos 04ENE2026A por el monto total de S/. 55,33 millones, destinado a refinanciar la operación de endeudamiento que financió el proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Juanjui, según se detalla a continuación de acuerdo con el siguiente detalle.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

Decreto Supremo	Resolución Directoral	Importe (valor nominal)	Refinanciar la operación que financió el proyecto
244-2010-EF	04-2014-EF/52.01	S/. 55 326 466,00	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Juanjui

Fuente: DGETP – MEF.

### 1.7.5 Evolución de Avales

Durante el ejercicio fiscal 2014, no se otorgó ni honró avales derivados de operaciones de endeudamiento y garantías financieras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

### 1.8 OBLIGACIONES PREVISIONALES

Las obligaciones previsionales a cargo del Estado corresponden a los pagos de las planillas de pensiones de los regímenes del Decreto Ley N° 19990 (Sistema Nacional de Pensiones, SNP), del Decreto Ley N° 20530 y del Decreto Ley N° 19846, los cuales se financian con Recursos Ordinarios, los aportes de los asegurados, la rentabilidad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y en algunos casos con recursos propios de cada entidad<sup>15</sup>, entre otros.

Para el año 2014, el gasto por dichas obligaciones previsionales ascendió a alrededor de S/. 10 517 millones registrándose un incremento en términos reales de 5,8% con relación al gasto del ejercicio 2013. Esta diferencia se explica por los mayores pagos de pensiones en los regímenes de los Decretos Leyes Nos. 19990 y 19846.

El financiamiento se realizó principalmente con recursos ordinarios, representando una variación en términos reales de 6,6%. No obstante, cabe indicar que también se registra un aumento en términos reales (4,3%) en la fuente de financiamiento contribuciones a fondos, debido a la obtención de mayores recursos derivada del crecimiento del número de aportantes (producto del mayor empleo formal y de los mayores ingresos).

**Gasto en Obligaciones Previsionales, por Fuente de Financiamiento: Año 2014**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2013	2014	Var.% Real
<b>OBLIGACIONES PREVISIONALES</b>	<b>9 625</b>	<b>10 517</b>	<b>5,8</b>
<b>1 Recursos Ordinarios</b>	<b>6 411</b>	<b>7 056</b>	<b>6,6</b>
<b>2 Contribuciones a Fondos</b>	<b>3 215</b>	<b>3 461</b>	<b>4,3</b>
Sistema Nacional de Pensiones	2 888	3 114	4,4
Transferencias del FCR	157	174	7,3
Transferencias Internas del Sector Público	170	173	-1,1

Fuente: MEF, ONP.

En cuanto al valor de la reserva actuarial de las obligaciones previsionales del SNP<sup>16</sup> al 1 de enero de 2015, este se estima en US\$ 39 152<sup>17</sup> millones, monto que, frente a los US\$ 40 716<sup>18</sup> millones calculado al 1 de enero del año 2014, representa una disminución de 3,8%. Dicha caída se debe principalmente a una depreciación del tipo de cambio utilizado para cálculo de la reserva actuarial del 2015<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Como el caso del pago de pensiones de jubilados del Decreto Ley N° 20530 provenientes de entidades autónomas (EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva del Perú, etc.).

<sup>16</sup> El valor actuarial representa el valor descontado de los flujos futuros que tiene que afrontar el Sistema Nacional de Pensiones para el pago de pensiones.

<sup>17</sup> La Reserva Actuarial incluye US\$ 123 millones para contingencias. Fuente ONP.

<sup>18</sup> La Reserva Actuarial incluye US\$ 998 millones para contingencias. Fuente ONP.

<sup>19</sup> Para el 2015 se utiliza el tipo de cambio de S/. 2,981, mientras que el tipo de cambio utilizado para el 2014 fue de S/. 2,794. De haberse utilizado el mismo el tipo de cambio del 2014 se hubiera incrementado en 2,6%.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica**Reserva Actuarial**

(Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2014 a/	Reserva Actuarial 2015 b/	Diferencias
Pensionistas	14 213	14 139	-74
Activos	52 413	52 838	425
<u>Sub total Obligaciones</u>	<u>66 625</u>	<u>66 977</u>	<u>351</u>
VP Aportaciones	26 907	27 948	1 040
<u>Sub total Reserva Neta</u>	<u>39 718</u>	<u>39 029</u>	<u>-689</u>
<u>Reservas Totales para Contingencias</u>	<u>998</u>	<u>123</u>	<u>-875</u>
Nivelaciones	225	21	-204
Incorporaciones	317	44	-273
Devenados	456	58	-398
<b>RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS</b>	<b>40 716</b>	<b>39 152</b>	<b>-1 564</b>

a/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2013.

b/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: MEF, ONP.

**1.9 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES<sup>20</sup>**

Las siguientes reglas macro fiscales estuvieron vigentes durante el 2014 de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), Ley N° 30099, que reemplazó a la anterior Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), Ley N° 27245:

**I. Resultado Económico del SPNF: El resultado del SPNF del año 2014 no puede ser deficitario<sup>21</sup>.**

Al cierre del 2014, y sin contabilizar las medidas discrecionales de mayor gasto público que se adoptaron orientadas a moderar la desaceleración económica (equivalentes a 1,2% del PBI), el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal de 0,9% del PBI. Así, como reflejo de una política fiscal expansiva que permitió que el gasto no financiero del Gobierno General del 2014 crezca 7,2% real respecto del 2013, por encima del crecimiento de la economía (2,4%), se registró un déficit fiscal equivalente a 0,3% del PBI.

**II Endeudamiento: La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de depósitos del sector público y deudas asumidas por el SPNF<sup>22</sup>.**

En el 2014 se registró una deuda pública de 20,1% del PBI, 0,6 puntos porcentuales por encima de lo registrado en el 2013. Se registra un incremento corregido de la deuda pública de S/. 2 825 millones, siendo mayor al déficit registrado de S/. 1 831 millones. Este resultado es atribuible a mayores necesidades de financiamiento en el marco de una política fiscal expansiva y a operaciones de administración de deuda para pre financiar el año fiscal 2015 de forma preventiva, en un contexto en el cual se avizora un probable deterioro en las condiciones financieras internacionales (incremento en tasas de interés y presiones depreciantorias).

<sup>20</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 21º de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que entrará en vigencia el 1 de enero de 2015; a partir de ese año la Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal incluirá la evaluación de cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales previstas en el artículo 7º de la mencionada ley.

<sup>21</sup> Medida establecida en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la LFRTF, en reemplazo de los literales a) y b) del numeral 1) del artículo 4 del Texto Único Ordenado de la anterior Ley (LRTF).

<sup>22</sup> Regla establecida en el literal c) del numeral 1) del Artículo 4º del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2009-EF.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

**Cuadro según el literal c) del numeral 1) del artículo 4º del TUO de la LRTF**  
(Millones de S.)

Año	Flujo Deuda <sup>1/</sup> (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento <sup>2/</sup> (b)	Variación Neta de Depósitos SPNF <sup>3/</sup> (c)	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Corregido Deuda Pública <sup>4/</sup> (a-b-c-d)	Déficit Fiscal SPNF
2014	10 392	- 327	4 687	3 206	2 825	1 831

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

2/ Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

3/ Corresponde a la variación a la variación de las obligaciones de las sociedades de depósito con el Sector Público registrada en la Nota Semanal del BCRP.

4/ Corregido según el literal c del numeral 1 del art. 4º de la Ley 27245.

5/ No incluye la emisión de CRPAOs.

Fuente: MEF, BCRP.

### III. Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

El análisis del cumplimiento de las reglas fiscales sub nacionales se realiza en el marco de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que establece las reglas fiscales aplicables a los Gobiernos Regionales y Locales, vigentes a partir de primero de enero del 2014; además en el marco de lo establecido en la tercera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.

Las reglas en evaluación son las siguientes:

- Regla de Saldo de Deuda (R1):** Aplicable tanto a Gobierno Regionales y a Gobiernos Locales, establece que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años no puede ser superior al 100%.<sup>23</sup>
- Regla de Gasto No Financiero (R2):** Aplicable tanto a Gobierno Regionales y a Gobiernos Locales, establece que el gasto no financiero no puede exceder el límite que resulte de aplicar, al estimado de gasto no financiero del año anterior publicado en el Marco Macroeconómico Multianual correspondiente, la variación porcentual del promedio móvil de cuatro años de los ingresos anuales, contados a partir del segundo año previo a cada año fiscal correspondiente.<sup>24</sup>
- Regla de Resultado Primario (R3):** Aplica para los Gobiernos Locales que cuenten con menos de siete (7) años de creados. La regla fiscal es de un resultado primario no negativo.<sup>25</sup>

Para la evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales, se toma en cuenta la información que éstos presentan a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) del Ministerio de Economía y Finanzas, información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS.

El análisis de evaluación de cumplimiento de las reglas fiscales es preliminar en tanto se ha elaborado con la última información disponible, pudiendo variar cuando las entidades antes mencionadas envíen información al cierre del 2014.

**Gobiernos Regionales:** De los 26 Gobiernos Regionales, 21 de ellos (80,8%) cumplen la R1 (Saldo de Deuda) y 20 (76,9%) la R2 (Gasto no Financiero). Por último, 18 Gobiernos Regionales (69,2%) cumplen ambas reglas.

<sup>23</sup> Literal a) del artículo 7 de la LFRTF.

<sup>24</sup> Literal b) del artículo 7 de la LFRTF, modificada por la tercera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30281.

<sup>25</sup> Literal e) del artículo 7 de la LFRTF, incorporada por la tercera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30281.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica**Evaluación Preliminar de Cumplimiento de Reglas Fiscales 2014 – Gobiernos Regionales**

Gobiernos Regionales	Número		Total	%		Total
	Cumplen	No Cumplen		Cumplen	No Cumplen	
R1: Regla de Saldo de Deuda Total <sup>1</sup>	21	5	26	80,8	19,2	100,0
R2: Regla de Gasto No Financiero <sup>2</sup>	20	6	26	76,9	23,1	100,0

1/ La información proviene de los Balances Generales presentados a la DGCP/MEF.

2/ La cobertura de GNF considera los RDR; Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas, FOCAM, FONCOMUN; Impuestos Municipales; y las Operaciones Oficiales de Crédito que se hayan concertado en forma directa.

No se consideran las transferencias de partidas para el financiamiento de proyectos de inversión pública que realice el Gobierno Nacional a los gobiernos regionales y locales.

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS y AFP's.

**Gobiernos Locales:** Del total de Gobiernos Locales (1848), 1833 se sujetan a las reglas fiscales de la Ley N° 30099, 12 (con menos de siete años de creados) a la regla fiscal establecido en la tercera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30281, mientras que 3 no cuentan con información. Del primer grupo, 1 723 Gobiernos Locales (94%) cumplen la R1; 1138 (62,1%) la R2, y 1067 (58,2%) cumplen ambas. Mientras que del segundo grupo, 11 cumplen la R3 (resultado primario).

**Evaluación Preliminar de Cumplimiento de Reglas Fiscales 2014 – Gobiernos Locales**

Gobiernos Regionales	Número		Total	%		Total
	Cumplen	No Cumplen		Cumplen	No Cumplen	
R1: Regla de Saldo de Deuda Total <sup>1</sup>	1 723	110	1 833	94,0	6,0	100,0
R2: Regla de Gasto No Financiero <sup>2</sup>	1 138	695	1 833	62,1	37,9	100,0
R3: Regla de Resultado Primario no Negativo	11	1	12	91,7	8,3	100,0

1/ La información proviene de los Balances Generales presentados a la DGCP/MEF.

2/ La cobertura de GNF considera los RDR; Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas, FOCAM, FONCOMUN; Impuestos Municipales; y las Operaciones Oficiales de Crédito que se hayan concertado en forma directa.

No se consideran las transferencias de partidas para el financiamiento de proyectos de inversión pública que realice el Gobierno Nacional a los gobiernos regionales y locales.

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS y AFP's.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

## Anexo: Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones

La información contenida en el presente anexo no incluye la información del gasto efectuado por aquellas entidades del Gobierno General no comprendidas en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público tales como: el Seguro Social de Salud (EsSalud), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las Sociedades de Beneficencia, el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y el Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU). Del mismo modo, incluye tanto el gasto no financiero como el financiero que es destinado al pago del servicio a la deuda (amortizaciones, intereses y comisiones de la deuda). Cabe indicar, además, que la información del gasto por cada nivel de gobierno (nacional, regional y local), considera las transferencias realizadas a otros niveles de gobierno.

**Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional<sup>1/</sup>**  
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto <sup>2/</sup>	Gasto	Ejecución %
Previsión Social	11 383	11 232	98,7
Deuda Pública	8 763	8 714	99,4
Transporte	8 879	8 698	98,0
Educación	9 709	8 303	85,5
Orden Público y Seguridad	7 837	7 414	94,6
Salud	6 973	6 433	92,3
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	7 412	5 895	79,5
Defensa y Seguridad Nacional	5 721	5 568	97,3
Protección Social	4 846	4 612	95,2
Justicia	4 094	4 015	98,1
Agropecuaria	2 298	1 737	75,6
Vivienda y Desarrollo Urbano	1 517	1 457	96,0
Saneamiento	1 088	1 040	95,6
Energía	983	883	89,8
Cultura y Deporte	857	754	87,9
Relaciones Exteriores	678	607	89,4
Ambiente	572	498	87,0
Legislativa	481	431	89,7
Comunicaciones	487	348	71,6
Trabajo	372	333	89,5
Turismo	289	272	94,1
Pesca	283	242	85,6
Comercio	216	203	93,7
Minería	122	115	94,5
Industria	53	50	94,5
<b>TOTAL</b>	<b>85 912</b>	<b>79 851</b>	<b>92,9</b>

1/ Cobertura: Gobierno Nacional (incluye a los organismos públicos reguladores, recaudadores y supervisores). La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 05/05/2015.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF – SIAF.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministerio  
de EconomíaDirección General de  
Política Macroeconómica

**Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Regionales<sup>1/</sup>**  
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto <sup>2/</sup>	Gasto	Ejecución %
Educación	10 368	9 842	94,9
Salud	7 177	6 421	89,5
Transporte	2 578	2 151	83,4
Previsión Social	1 834	1 821	99,3
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1 222	1 118	91,4
Agropecuaria	1 321	1 020	77,2
Saneamiento	570	444	77,9
Deuda Pública	337	301	89,1
Orden Público y Seguridad	304	227	74,9
Vivienda y Desarrollo Urbano	188	166	88,4
Cultura y Deporte	149	135	90,8
Energía	139	121	86,9
Ambiente	124	108	86,7
Protección Social	111	103	92,6
Turismo	86	63	73,7
Pesca	53	48	89,2
Trabajo	52	44	85,0
Comercio	33	29	89,2
Comunicaciones	30	20	65,3
Defensa y Seguridad Nacional	21	18	85,0
Minería	25	15	59,7
Justicia	14	9	62,2
Industria	9	8	90,6
<b>TOTAL</b>	<b>26 746</b>	<b>24 232</b>	<b>90,6</b>

1/ Cobertura: Gobiernos Regionales. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 05/05/2015.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF-SIAF.

**Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales<sup>1/</sup>**  
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto <sup>2/</sup>	Gasto	Ejecución %
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	8 312	6 849	82,4
Transporte	5 475	4 080	74,5
Saneamiento	4 636	3 127	67,4
Ambiente	2 301	1 961	85,2
Educación	2 448	1 842	75,2
Cultura y Deporte	1 532	1 251	81,7
Orden Público y Seguridad	1 512	1 137	75,2
Protección Social	1 250	1 104	88,3
Vivienda y Desarrollo Urbano	1 194	926	77,6
Agropecuaria	1 208	877	72,6
Salud	600	435	72,4
Comercio	518	434	83,7
Deuda Pública	385	353	91,5
Energía	297	233	78,4
Previsión Social	249	227	91,2
Turismo	88	66	75,5
Comunicaciones	51	34	66,1
Industria	49	30	60,8
Trabajo	32	26	81,1
Pesca	8	6	79,5
Justicia	0	0	97,5
<b>TOTAL</b>	<b>32 147</b>	<b>24 997</b>	<b>77,8</b>

1/ Cobertura: Gobiernos Locales. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 05/05/2015.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF-SIAF.